



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN



CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL ABSOLUTO NATACIÓN

Actividad: Stage Específico en Altura (17-019)
Lugar: Font - Romeu (FRA)
Instalación: Centro Nacional Entrenamiento Altura, p50
Fechas: 19 de junio al 08 de julio de 2017

DEPORTISTAS			
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB
EQUIPO FEMENINO			
BALBUENA HEREDIA	Carmen	99	CN SABADELL
GONZALEZ CRIVILLERS	Marta	95	CN SANT ANDREU
HIERRO PUJOL	Aina	98	CN PALMA
MUÑOZ DEL CAMPO	Lidón	95	CN SANT ANDREU (del 19 al 30 de junio)
VALL MONTERO	Jessica	88	CN SANT ANDREU (del 19 al 30 de Junio)
ZAMORANO SANZ	África	98	CN SANT ANDREU (del 19 al 30 de Junio)
EQUIPO MASCULINO			
CALDERON IGLESIAS	Alejandro	98	CN LAS ESCUEVAS
CASTEJON RAMIREZ	Alex	98	CN SABADELL
ESCRITS MAÑOSA	Albert	98	CN SANT ANDREU
FONTABELLA CASTELLANOS	Héctor	98	CN SABADELL
GARCIA RAMIREZ	Alejandro	98	CN METROPOLE
PONS RAMON	Joan L.	96	CN PALMA
EQUIPO OFICIALES			
APELLIDOS	NOMBRE	CLUB - CENTRO - FED.	COMETIDO
DEL CASTILLO PEREZ	Jose A.	RFEN	Entrenador
JOU VENTOLA	Jordi	CN SANT ANDREU	Entrenador (del 19 al 30 Junio)
DOMINGUEZ CASTILLO	Oscar	RFEN	Preparador Físico
RUSCA MUÑOZ	Eric		Fisioterapeuta

CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán tener abonada la cuota de actividad estatal, para la temporada 2016/2017.

CONTACTOS

Departamento Internacional.....internacional@rfen.es 91 557 20 12 / 91 557 20 20 / 91 557 21 29
Director Técnico Natación.....albert.tubella@rfen.es 678 559 525

MATERIAL PARA LA CONCENTRACION

Todos/as los/as nadadores/as deberán ir provistos del material de entrenamiento para la Concentración.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN



IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.